

08/11/2022

Fiscalías Regionales Occidente, Arica-Parinacota y Magallanes inician trabajo interregional conjunto en procedimientos de flagrancia

En una ceremonia híbrida (presencial y virtual), y con la presencia del Fiscal Nacional (s), Juan Agustín Meléndez, y los Fiscales Regionales Occidente José Luis Pérez Calaf, de Arica-Parinacota, Mario Carrera y de Magallanes, Eugenio Campos, además de autoridades regionales de Magallanes y del Ministerio Público se lanzó el viernes 07 de noviembre una inédita forma de trabajo conjunto entre tres jurisdicciones del Ministerio Público. Se trata de un acuerdo interregional entre las Fiscalías Regionales Occidente, Arica y Magallanes, que, a partir de dicha fecha, realizarán de forma coordinada el trabajo de sus equipos de Flagrancia.



Se trata de un acuerdo interregional entre las Fiscalías Regionales Occidente, Arica y Magallanes, que, a partir de dicha fecha, realizarán de forma coordinada el trabajo de sus equipos de Flagrancia.

Las tres Fiscalías Regionales, en una modalidad de turnos, recibirán de manera conjunta las denuncias respecto a los delitos que ocurren en sus respectivas jurisdicciones –la mayor parte de los cuales son de frecuencia ocurrente, independientemente del territorio-, para lo cual dictarán como un solo equipo, compuesto por Funcionarias/o y Fiscales de las tres Fiscalías Regionales las primeras instrucciones y diligencias.

Este trabajo de los equipos de Flagrancia, así como de coordinación con las policías, es la primera iniciativa de este tipo en el país y fue impulsada por la Fiscalía Metropolitana Occidente, la que con el tiempo logró incorporar a la Fiscalía Regional de Arica-Parinacota comenzando así su puesta en marcha en marzo de este año, con óptimos resultados, lo que permitió hoy sumar a la Fiscalía Regional de Magallanes en este desafío.

Cabe indicar que previo a su puesta en marcha regional, equipos especializados de la Fiscalía y de las policías de Magallanes participaron en diversas capacitaciones como también coordinando la estrategia de trabajo y los sistemas de turnos respecto de esta nueva forma de trabajo que permitirá tener una mirada más global de los delitos, optimizar recursos e información en línea para los equipos de Primeras Diligencias y Flagrancia.

Uno de los mayores beneficios de este nuevo sistema de trabajo conjunto en flagrancia es la optimización de los equipos humanos y técnicos. Respecto a las dotaciones involucradas, si las tres Fiscalías Regionales continuaran trabajando por separado, se requeriría un equipo de 38 personas entre Fiscales, Abogadas/os y Administrativos (16 en la Zona Occidente; 11 en Arica; y 11 en Magallanes). Con esta nueva modalidad, se requerirán 20 personas para la Fiscalía de Primeras Diligencias Interregional (6 Fiscales, 11 Abogados, 2 Técnicos y 1 Administrador), lo que implica casi un 50% menos de personal. Junto con ello, en los aspectos técnicos, los equipos involucrados interactuarán a través de una plataforma ya existente: la bitácora web, desarrollada por los equipos informáticos de la Fiscalía Metropolitana Occidente.

El inicio de futuras colaboraciones con otras regiones del país

El Fiscal Regional Metropolitano Occidente, José Luis Pérez Calaf señaló que “con la puesta en marcha de esta forma de trabajo conjunto, esperamos tener una mirada más global de los delitos, con información en línea para nuestros equipos de Primeras Diligencias y Flagrancia, apuntando a un trabajo coordinado que esperamos, sea el inicio de futuras colaboraciones con otras regiones del país”. El persecutor regional destacó, además, que esta iniciativa, propiciada por los tres Fiscales Regionales, pretende “instaurar equipos especializados interregionales, que aborden los hechos que ocurren en el día-a-día, instruyendo las primeras diligencias y derivándolas para su etapa de formalización y tramitación. Junto con ello, se avanzará, a través de la optimización de los recursos, en mejorar las condiciones laborales de Fiscales y Funcionarias/os, asegurando para ello sus respectivos periodo de descanso y compensación”.

El Fiscal Regional de Magallanes Eugenio Campos señaló que “esta iniciativa pionera, de la cual estamos muy satisfechos de ser parte como región, nos permitirá innovar, agilizar procesos y entregar respuestas estándares a la ciudadanía, al unirnos al trabajo conjunto que lleva adelante la Fiscalía Occidente y la Fiscalía de Arica-Parinacota, y contar con equipos especializados interregionales, compuestos por funcionarios y fiscales coordinados en turnos 24/7 con ambas policías, quienes trabajarán en base a un formato en línea compartido, conociendo los hechos delictuales e instruyendo las primeras diligencias investigativas en casos en flagrancia, lo que permitirá actuar y recabar información precisa y completa para su posterior etapa de control de detención y tramitación”.

Por su parte, el Fiscal Regional de Arica-Parinacota, Mario Carrera Guerrero, indicó que “gracias a esta inédita colaboración, podremos dar una respuesta oportuna y de calidad a nuestras policías, y con ello, sin duda, estaremos en condiciones de entregar un mejor servicio a la comunidad”.

Forma de trabajo

Respecto a la forma de trabajo, el Fiscal Jefe de la Fiscalía Interregional de Primeras Diligencias y de SACFI Occidente, Sergio Soto Yáñez –quien tuvo a su cargo la puesta en marcha de la Unidad de Primeras Diligencias Occidente-, explicó que este equipo interregional funcionará en base a un formato en línea compartido, con equipos de las tres Fiscalías Regionales, “quienes actuarán coordinados en turnos 24/7 con ambas policías”. El Jefe SACFI Occidente agregó que, para poner en marcha esta iniciativa, “se realizaron capacitaciones tanto a nivel de equipos del Ministerio Público, como de las policías, la Armada y Gendarmería para lograr un trabajo conjunto eficaz, que dictamine en el menor tiempo posible las diligencias que deberá llevar a cabo el personal policial, especialmente en aquellos delitos de mayor gravedad”. El Fiscal agregó que, una vez que esté en régimen esta inédita forma de trabajo, “el objetivo es compartir la experiencia con otras Fiscalías Regionales, apuntando a un modelo único de abordaje de delitos en Flagrancia, tal y como es propiciado por el Ministerio Público”.